

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Junio 1 de 2022

RADICADO:
2022CS024817-1
FECHA: 2022-06-01
2022PQR00011670

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Respuesta Solicitud No. 2022PQR00011670.

Cordial saludo:

En atención a la queja anónima, donde se solicita el control respecto de una valla publicitaria instalada en frente del supermercado Surtiplaza en el Barrio Madelena, nos permitimos informarle lo siguiente:

La oficina de espacio público requirió a través de la comunicación No. 2022CS023291-1 del 24 de mayo de 2022, al señor Alexander Sánchez, para que realice el desmonte de la valla publicitaria, la cual se adjunta en 1 folio.

El día 31 de mayo de 2022, se verifica el cumplimiento en el desmonte de la valla publicitaria por parte del señor Alexander Sánchez, donde se evidencia el no cumplimiento del requerimiento efectuado; razón por lo que el personal de espacio público de la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social procederá a ejecutar las acciones respectivas.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Diana M. Cabrera

DIANA MARCELA CABRERA ROJAS
Técnico Administrativo

Proyectado por: DIANA MARCELA CABRERA ROJAS, Técnico Administrativo

Revisado por: DIANA MARCELA CABRERA ROJAS,	Aprobado por: DIANA MARCELA CABRERA ROJAS
Cargo: Técnico Administrativo, Técnico Administrativo	Cargo: Técnico Administrativo